



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

20023

Executòria n° 176/2014

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Istmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº7 de Palma, en el procedimiento EJECUTORIA 176/14, seguido por una falta de AMENAZAS, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JOSE SOMOZA MATE actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Vía Alemania nº5,2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de asunciones de este Juzgado, expido el presente en Palma de Mallorca a 13 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

